

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

|                      |                                 |      |
|----------------------|---------------------------------|------|
| 19 ES 11<br>21<br>22 | NUMERO<br><b>264739</b>         | 10 Y |
|                      | FECHA DE PRESENTACION<br>7-1-81 |      |

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1982

|                                 |                               |                                  |
|---------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| 30 PRIORIDADES:                 |                               |                                  |
| 31 NUMERO<br>109.768<br>129.090 | 32 FECHA<br>7-1-80<br>10-3-80 | 33 PAIS<br>ESTADOS UNIDOS<br>" " |

|                        |   |
|------------------------|---|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL<br>B65D 7/00 |
|------------------------|---|

|   |
|---|
| 54 TITULO DE LA INVENCION<br>UN DISPOSITIVO PORTA-ARTICULOS |
|---|

|   |
|---|
| 71 SOLICITANTE (S)<br>THE MEAD CORPORATION. |
|---|

|  |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE<br>Courthouse Plaza Northeast, Dayton, Ohio 45463, Estados Unidos. |
|--|

|   |
|---|
| 72 INVENTOR (ES)<br>Prentice J. Wood, de nacionalidad estadounidense. |
|---|

|                 |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
|-----------------|

|  |
|--|
| 74 REPRESENTANTE<br>D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU |
|--|

EXTRACTO

Un dispositivo porta-artículos formado a partir de una plancha unitaria y que comprende una pared inferior de fondo, unos elementos de pared lateral fijados a los bordes laterales de la pared inferior, un par de paredes de extremo fijadas respectivamente a los extremos de la pared inferior y a los extremos de los elementos de pared lateral, un panel superior fijado a los bordes superiores de los elementos de pared lateral y a las paredes de extremo, un panel inferior suplementario fijado a un borde de extremo de la pared inferior y superpuesto a la misma, un medio de presión fijado al panel inferior secundario y que se proyecta desde éste hacia arriba, formando un tabique divisorio medio, siendo el panel superior desmontable y existiendo por lo menos una línea de doblez en forma de V formada en él, estando el medio de presión intercomunicado con una de las paredes de extremo.

CAMPO TECNICO

Se refiere esta invención a dispositivos porta-artículos especialmente fuertes y bien adaptados para uso en relación con envases retornables.

TECNICA ANTERIOR

Históricamente, se ha venido utilizando el dispositivo porta-artículos de tipo cesta con relación a artículos retornables tales como botellas. Más recientemente, se ha adoptado para uso con artículos retornables el dispositivo porta-artículos de tipo totalmente encerrado. Un ejemplo de este tipo de dispositivo porta-artículos se describe y se reivindica en la solicitud de Patente de EEUU nº 109.768, depositada el 7 de enero de 1930 y propiedad del cesionario de

esta invención. La Patente de EEUU Nº 29. 063, describe un dispositivo porta-artículos retornables encerrado que, al contrario de la presente invención, es del tipo de envoltura y la Patente de EEUU Nº 3.090.520 describe un dispositivo porta-artículos que se carga lateralmente y que no está bien adaptado para ser utilizado como dispositivo porta-artículos de tipo retornable.

.....  
DESCRIPCION DE LA INVENCION

10 Según esta invención, en una de sus formas, se aporta un dispositivo porta-artículos que comprende una pared de fondo inferior con unas paredes laterales y unas paredes de extremo proyectadas desde la misma hacia arriba, e intercomunicadas entre sí por extremos adyacentes, un panel superior fijado a los bordes superiores de las paredes laterales y las  
15 paredes de extremo, siendo desmontable por lo menos una parte del panel superior, un panel suplementario de fondo inferior fijado a un borde de extremo de la pared inferior, y un medio de presión unido al panel suplementario inferior e intercomunicado con una de las paredes de extremo, formado también  
20 el medio de presión un tabique medio de división para el dispositivo porta-artículos.

BREVE DESCRIPCION DE LOS PLANOS

25 En los planos, la fig. 1 es una vista isométrica de un dispositivo porta-artículos constituido conforme a esta invención;

la fig. 2 es una vista isométrica del dispositivo porta-artículos, en la que se ha suprimido parcialmente una parte del panel superior;

30 la fig. 3 es una vista en planta de la plancha con la que se forma el dispositivo porta-artículos;

las figs. 4 y 5 representan fases intermedias a través de las cuales la plancha representada en la fig. 3 se manipula y se encola para formar un dispositivo porta-artículos completo y plegado, tal como se ha representado en la fig. 6;

5 la fig. 7 es una vista isométrica del dispositivo porta-artículos dispuesto en un estado apropiado para cargar los artículos por sus lados abiertos;

la fig. 8 es una vista lateral tomada a lo largo de la línea 9-9 de la fig. 1;

10 la fig. 10 es una vista en planta de una parte de la plancha a partir de la cual se forma una versión modificada de esta invención;

y la fig. 11 es una vista isométrica de la forma modificada del dispositivo porta-artículos en estado apropiado para cargar artículos en su interior.

#### REALIZACION PREFERENTE DE LA INVENCION

Con referencia a los planos y de modo particular con referencia a la fig. 3, diremos que la referencia numérica 1 designa la pared inferior de fondo del dispositivo porta-artículos. Los paneles de pared lateral inferior 2 y 3, que forman una parte de los elementos de pared laterales del dispositivo porta-artículos están unidos por plegado a lo largo de las líneas de doblez 4 y 5 respectivamente a los bordes laterales de la pared inferior 1. A uno de los bordes de extremo de la pared inferior de fondo 1, se encuentra unido por doblez el panel suplementario inferior 6, a lo largo de la línea de pliegue 7.

Se ha previsto un medio de prensión para el dispositivo porta-artículos, en forma de unos paneles de prensión 8 y 9 unidos entre sí por pliegue a lo largo de una línea de

doblez 10. Además, el panel de prensión 9 está unido al panel inferior suplementario 6 a lo largo de unas líneas paralelas espaciadas de dobléz 11 y 12. Una lengüeta de fijación 13 se ha recortado y levantado en el panel de prensión 9 y se une al panel de prensión 8 a lo largo de unas líneas de dobléz paralelas y espaciadas 14 y 15. Los paneles de unión 16 y 17 están recortados y se levantan a partir del medio de prensión y se encuentran unidos respectivamente por dobléz a los paneles de prensión 8 y 9 a lo largo de las líneas diagonales de pliegue 18 y 19.

También una lengüeta de enclavamiento 20 se ha recortado y levantado a partir del medio de prensión y está formada entre los paneles de unión 16 y 17 y unida a los mismos en forma plegable, respectivamente a lo largo de las líneas de dobléz interrumpidas 21 y 22. Si bien se han representado en los planos dos paneles de prensión, el medio de prensión formado según esta invención puede también comprender solamente un panel de prensión, en cuyo caso se podrían omitir, como es evidente, el panel de unión 16 o el 17.

Al otro borde extremo de la pared inferior 1, la pared de extremo 23 queda unida en dobléz a lo largo de la línea de plegadura 24. Además, unas solapas 25 y 26 están unidas en disposición de dobléz respectivamente a la pared de extremo 23 a lo largo de las líneas de dobléz 27 y 28. De igual modo, unas solapas 29 y 30 se unen en dobléz respectivamente a una pared terminal 23 a lo largo de las líneas de dobléz 31 y 32.

El panel o pared superior 33 se une en disposición de dobléz con el borde superior de la pared de extremo 23, a lo largo de una línea de pliegue interrumpida 34. Los ele-

mentos de pared lateral del dispositivo porta-artículos incluyen un panel de pared lateral superior 35, que se une al panel superior 33 a lo largo de las líneas de doblez 36 y 37, así como a lo largo de las líneas debilitadas de separación 38 y 39 y el panel 40 de pared lateral superior que se une al panel superior 33 a lo largo de las líneas de doblez 41 y 42, así como a lo largo de las líneas de separación debilitadas 43 y 44. También se han formado unas líneas de separación 45 y 46 en el panel superior 33, en uno de sus extremos, y se han formado similares líneas de separación 47 y 48 en el panel superior 33, en su otro extremo.

Para facilitar la apertura del dispositivo porta-artículos, se ha formado una lengüeta 49 alzable con la uña en el panel superior 33, y adyacentes a la lengüeta 49 alzable con la uña, se han formado unas líneas de corte 50 y 51, en la porción superior de la pared de extremo 23. Para facilitar la encoladura del dispositivo porta-artículos, se han formado unas líneas 52 y 53 respectivamente en los paneles 35 y 40 de pared lateral superior.

Además, se han formado en el panel superior 33 unas líneas de doblez en forma de V, 54 y 55, así como unas secciones de ángulo 56, 57, 58 y 59. Estas características se han descrito en detalle en la solicitud de Patente de EEUU Nº 109.768, depositada el 7 de enero de 1980.

Para completar los elementos básicos de la plancha, la pared de extremo 60 se une en doblez a un borde de extremo del panel superior 33 a lo largo de la línea de pliegue 61. Unas solapas 62 y 63 están unidas en doblez respectivamente a la pared de extremo 60, a lo largo de las líneas de pliegue 64 y 65. Asimismo, las solapas 66 y 67 están unidas en doblez

respectivamente a una pared de extremo 60, a lo largo de las líneas de pliegue 68 y 69. Además, la solapa 70 encolada se une a la pared de extremo 60 a lo largo de la línea de pliegue 71.

5            Para facilitar el transporte del dispositivo porta-artículos, se han formado unas aberturas 72 y 73 para prensión con los dedos en el panel superior 33, unidas en doblez respectivamente al mismo a lo largo de las líneas de pliegue 74 y 75. Para recibir los cuellos de los artículos envasados, se han dispuesto unas aberturas receptoras de los mismos 76-10  
81. Con el fin de asegurar el desgarrado apropiado del panel superior 33, se han formado unas ranuras 82 y 83 respectivamente en la periferia de las aberturas 76 y 79 receptoras de los cuellos.

15            Para amortiguar apropiadamente y separar las partes inferiores de los artículos adyacentes, se han recortado y levantado unas lengüetas de amortiguación 84-95 en la pared de fondo inferior 1. Las lengüetas de amortiguación 84-93 están unidas en doblez respectivamente a la pared inferior 1 a lo largo de las líneas de pliege 96-105. Además, la lengüeta de amortiguación 94 se une a la pared inferior 1 a lo largo de las líneas espaciadas y paralelas de doblez 106 y 107, y, de igual modo, la lengüeta de amortiguación 95 se une a la pared inferior 1 a lo largo de las líneas de doblez espaciadas y  
20            paralelas 108 y 109.

25            Se han formado unas aberturas 110 y 111 para la prensión con los dedos en el panel de prensión 8, y, de igual modo, unas aberturas para los dedos, 112 y 113 en el panel de prensión 9. También se encuentran unas solapas de amortiguación  
30            114 y 115 unidas respectivamente en doblez al panel de pren-

sión 8 a lo largo de las líneas de pliegue 116 y 117. De igual modo, las solapas de amortiguación 118 y 119 se unen en doblez respectivamente al panel de prensión 9 a lo largo de las líneas de pliegue 120 y 121.

5                    Para formar el dispositivo porta-artículos a partir de la plancha representada en la fig. 3, es necesario hacer inicialmente una aplicación de cola sobre el panel suplementario de fondo inferior 6, sobre las lengüetas de amortiguación 94 y 95 y sobre la lengüeta de fijación 13 según representado en líneas punteadas en la fig. 3. A continuación se elevan el panel suplementario inferior 6 juntamente con los paneles de prensión 8 y 9 y la estructura asociada, y se pliegan por encima, a lo largo de la línea de doblez 7, para ocupar las posiciones que se han representado en la fig. 4.

10

15                    Mediante esta operación, se adhieren el panel 6 suplementario de fondo y la lengüeta de fijación 13 a la superficie superior de la pared inferior 1. También se adhieren respectivamente las lengüetas de amortiguación 94 y 95 a los paneles de prensión 9 y 8.

20                    A continuación de esta operación, se efectúa una aplicación de cola a la superficie expuesta de la lengüeta 20 de fijación, tal como se ha representado en líneas punteadas en la fig. 4. Después, la pared inferior 1, junto con el panel inferior suplementario 6 y los paneles de prensión 8 y 9 se elevan y se doblan a lo largo de la línea de pliegue 24 para pasar a ocupar las posiciones representadas en la fig. 5. Se adhiere a continuación la lengüeta de fijación 20 a la superficie interna de la pared de extremo 23.

25

30                    A continuación, se efectúa una aplicación de cola para encolar la solapa 70, según representado por líneas de

puntos en la fig. 5. Después, la pared de extremo 60 y la estructura asociada son levantadas y plegadas por encima a lo largo de la línea de pliegue 61 para ocupar las posiciones que aparecen en la fig. 6. Mediante esta operación, se adhiere la solapa encolada 70 a la pared inferior 1.

5

Para levantar el dispositivo porta-artículos de su estado plegado que aparece en la fig. 6, sólo es necesario manipular la plancha pasándola a una posición en la cual las paredes terminales queden paralelas entre sí, con lo cual el panel superior y la pared inferior de fondo quedarán igualmente paralelos entre sí. Simultáneamente, se tirará hacia arriba de los paneles de prensión 8 y 9 y de las lengüetas de amortiguación 94 y 95, que automáticamente quedarán en posiciones verticales mediante la unión de los paneles 16 y 17, y de la lengüeta de fijación 20, con lo cual quedarán dispuestos sensiblemente perpendiculares a la pared inferior 1 y superpuestos respectivamente a los paneles de unión 16 y 17. Igualmente, se levantan a la posición vertical las lengüetas de amortiguación 84-93. Las lengüetas de amortiguación 88 y 89 llenan de hecho el vacío formado al unirse los paneles 16 y 17 cuando éstos se arman. Después de ello, los paneles de pared lateral superior 35 y 40 se hacen oscilar hacia arriba para pasar a posiciones prácticamente verticales y se manipulan los paneles de pared lateral inferior 2 y 3 para que pasen a las posiciones horizontales. Queda entonces el dispositivo porta-artículos según representado en la fig. 7 y se encontrará en condición de recibir la carga por sus lados.

10

15

20

25

30

Para cargar el dispositivo porta-artículos, se guían los artículos hasta el interior de las células destinadas a los mismos desde ambos lados, por medio de una maquinaria de

carga de artículos apropiada. A continuación, se hacen pasar las solapas 25, 26, 29, 30, 62, 63, 66 y 67 hacia el interior del porta-artículos y se aplica cola a las solapas 26, 30, 63, 67. Después de esto se elevan los paneles 2 y 3 de pared lateral inferior y se fijan a las solapas correspondientes. Después, se bajan los paneles de pared lateral superior 35 y 40 y, por lo general de un modo simultáneo a esta operación, se hacen girar sus extremos hacia fuera en aproximadamente 180° a lo largo de las líneas de doblez 52 y 53, respectivamente. Se aplica entonces cola a las porciones terminales expuestas de los paneles de pared lateral superior 35 y 40, que se hacen después girar hasta establecer una relación de anclaje con los respectivos paneles de pared lateral inferior 2 y 3. El dispositivo porta-artículos queda entonces según aparece en la fig. 1.

Para abrir el dispositivo porta-artículos a fin de sacar los artículos embalados, simplemente se saca con la uña la lengüeta 49 y se tira del panel superior 33 hacia arriba según se ve en la fig. 2. Durante esta operación la porción interna del panel superior 33 queda separada a lo largo de las líneas de división por debilitamiento 47, 48, 39, 44, 38, 43, 45 y 46 y las ranuras 82 y 83.

En las figs. 10 y 11 se expone una modificación de esta invención. En las figs. 10 y 11 se identifican los elementos correspondientes de la versión de este invento que aparecen en las figs. 1-9 con la adición de la letra "a". Por la fig. 10 es evidente que se han omitido las lengüetas de amortiguación 88, 89, 94 y 95 que aparecen en la plancha de la fig. 3. También se ha omitido la lengüeta de fijación 13 y el panel suplementario inferior o de fondo 6 está extendido

para proporcionar una mayor cantidad de material adherido a la pared inferior 1. Además, las lengüetas de amortiguación 122 y 123 están formadas integralmente a lo largo, respectivamente de las porciones inferiores de los paneles de unión 16 y 17. Como se ve en la fig. 11, en efecto, las lengüetas de amortiguación 122 y 123 reemplazan a las lengüetas de amortiguación 88 y 89 de la versión de esta invención que aparece en las figuras 1-9.

Así pues, mediante esta invención se aporta un dispositivo porta-artículos fuerte, ya que los paneles de prensión 8 y 9 están directamente fijados al fondo del dispositivo porta-artículos y se unen a una de las paredes de extremo del porta-artículos por medio de los paneles de unión 16 y 17 y de la lengüeta de fijación 20. El resultado es que toda tendencia a que la estructura de prensión se separe del plano del fondo se reduce en alto grado.

También según una característica de una forma de esta invención, el dispositivo porta-artículos terminado contiene las líneas espaciadas y paralelas de doblez 11 y 12 que están dispuestas en coincidencia respectivamente con las líneas espaciadas de doblez 106 y 107. De igual modo, las líneas de doblez espaciadas 14 y 15 quedan respectivamente dispuestas en coincidencia con las líneas de doblez espaciadas 109 y 108. Se ha dispuesto un doble grueso de cartón en los diversos puntos de contacto de los artículos y estas líneas espaciadas y paralelas de doblez facilitan la manipulación y el plegado de las lengüetas de amortiguación 94 y 95 en aquellos puntos en que el cartón del dispositivo es de doble grueso y particularmente difícil de doblar.

APLICACION INDUSTRIAL

Mediante esta invención, se aporta un dispositivo porta-artículos que es fuerte y económico y está especialmente adaptado para ser utilizado con relación a artículos retornables.

5

En resumen, el modelo de utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo porta-artículos que comprende una pared inferior de fondo, unos elementos de pared lateral fijados a los bordes laterales de dicha pared inferior, un par de paredes de extremo fijadas respectivamente a los extremos de dicha pared inferior, un panel superior fijado a los bordes superiores de los citados elementos de pared lateral y de dichas paredes de extremo y dispuesto sensiblemente paralelo a dicha pared inferior de fondo, un panel inferior de fondo suplementario unido a la citada pared inferior de fondo, y un medio de presión intercomunicado con el citado panel suplementario inferior y proyectado hacia arriba a partir de dicha pared inferior de fondo, estando el citado medio de presión intercomunicado con una de las indicadas paredes de extremo.

15

20

2. Un dispositivo porta-artículos según la reivindicación 1, en el que dicho medio de presión contiene un par paneles de presión.

25

3. Un dispositivo porta-artículos según la reivindicación 2, en el que dicho par de paneles de presión están unidos por doblez respectivamente a un par de paneles de unión y en el que dichos paneles de unión están fijados a dicha primera pared de extremo y superpuestos respectivamente al citado par de paneles de presión.

30

5 4. Un dispositivo porta-artículos según la reivindicación 3, en el que una lengüeta de fijación está fijada a dicha primera pared de extremo y en el que dicho par de paneles de unión están unidos a la citada lengüeta de fijación a lo largo de sus bordes más alejados de dicho par de paneles de prensión.

10 5. Un dispositivo porta-artículos según la reivindicación 1, en el que el citado panel suplementario inferior de fondo se une a un borde extremo de dicha pared inferior de fondo y queda fijado de modo superpuesto a dicha pared inferior de fondo.

15 6. Un dispositivo porta-artículos según la reivindicación 1, en el que dicho medio de prensión está unido al citado panel suplementario de fondo por medio de líneas espaciadas y paralelas de doblez.

7. Un dispositivo porta-artículos según la reivindicación 6, en el que una lengüeta de fijación está unida a dicho medio de prensión por un par de líneas espaciadas y paralelas de doblez.

20 8. Un dispositivo porta-artículos según la reivindicación 7, en el que un par de lengüetas de amortiguación están unidas, cada una de ellas, a la citada pared inferior de fondo por medio de un par de líneas de doblez espaciadas y paralelas.

25 9. Un dispositivo porta-artículos según la reivindicación 8, en el que dicho par de líneas paralelas de doblez asociadas a la citada pared inferior de fondo están dispuestas en coincidencia con los correspondientes pares de líneas de doblez espaciadas asociadas a dicho medio de prensión.

30 10. Un dispositivo porta-artículos que comprende pa-

1 redes superior, inferior, laterales y de extremo, comu-  
nicadas entre sí para formar un recinto de forma gene-  
ralmente cúbica en el que el perfeccionamiento incluye  
un panel suplementario inferior de fondo fijado a la  
5 superficie interior de dicha pared inferior, en rela-  
ción de contacto facial con la misma, un tabique divi-  
sorio medio que forma un panel de presión unido por  
doblez a dicho panel suplementario de fondo, y en rela-  
ción sensiblemente normal con el mismo, un panel de unión  
10 recortado y levantado de dicho panel de presión y unido  
por doblez al mismo, y una lengüeta de fijación unida por  
doblez a dicho panel de unión y fijada en relación de con-  
tacto facial plano con la superficie interna de una de dichas  
paredes de extremo, siendo por lo menos una porción de la  
15 citada pared superior desmontable para facilitar el acce-  
so al indicado panel de presión.

20 11. Un dispositivo porta-artículos según la rei-  
vindicación 10, en el que dicho panel de unión está dis-  
puesto en relación de contacto facial plano con dicho pa-  
nel de presión.

25 12. Un dispositivo porta-artículos según la rei-  
vindicación 10, en el que el citado panel de unión se une  
a dicho panel de presión a lo largo de una línea diago-  
nal de doblez y a dicha lengüeta de fijación a lo largo  
de una línea de doblez sensiblemente vertical.

30 13. Un dispositivo porta-artículos según la rei-  
vindicación 3 en el que un par de lengüetas de amorti-  
guación se encuentran formadas integralmente, a lo largo  
respectivamente de las porciones inferiores de dicho par  
de paredes de unión.

1           14. Un dispositivo porta-artículos según la reivindicación 10 en el que se ha formado una lengüeta de amortiguación a lo largo de la porción inferior de dicho panel de unión.

5           15. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita por: UN DISPOSITIVO PORTA-ARTICULOS.

10           Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de quince páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 7 de enero de 1.981.

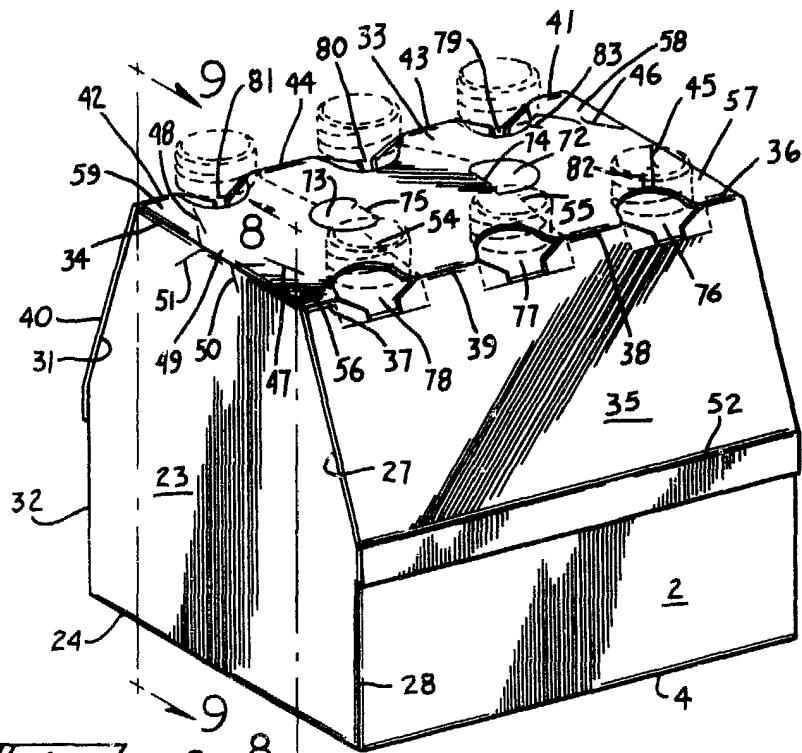
BERNARDO UNGRIA

P.P.

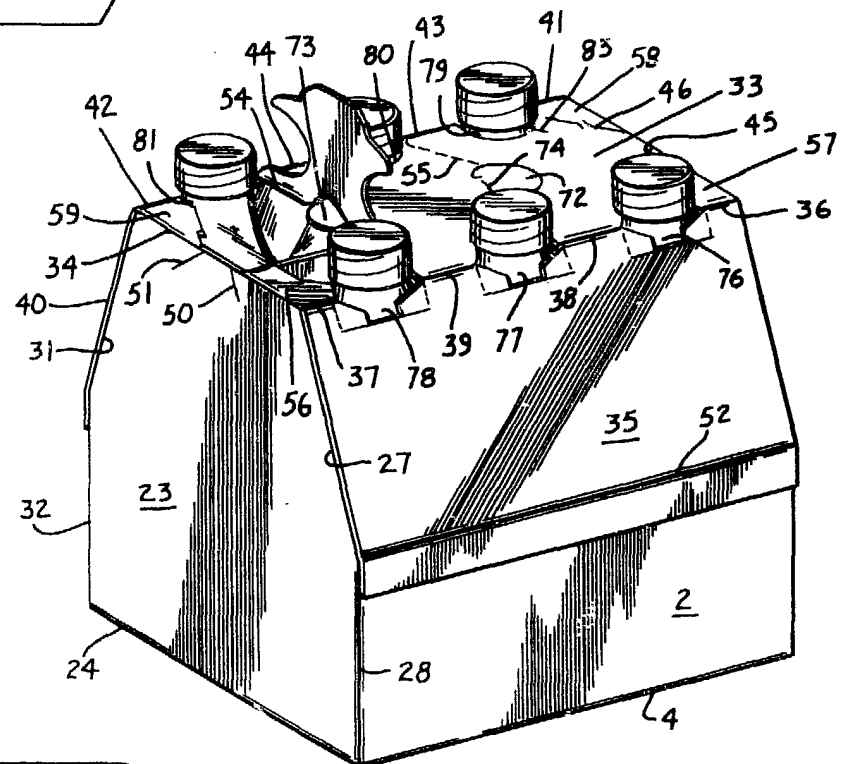
15  


20

25

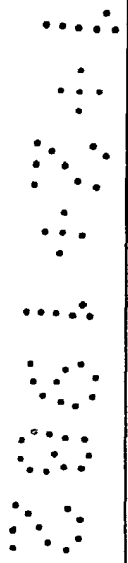


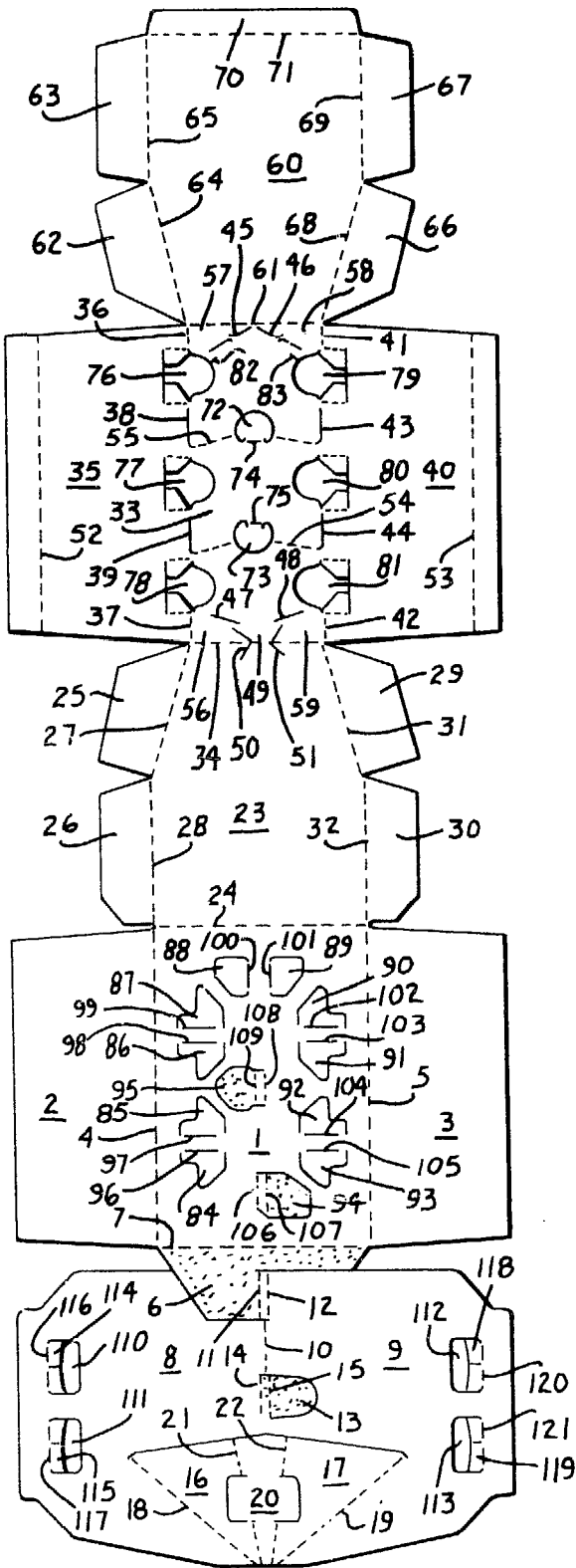
**Fig. 1**



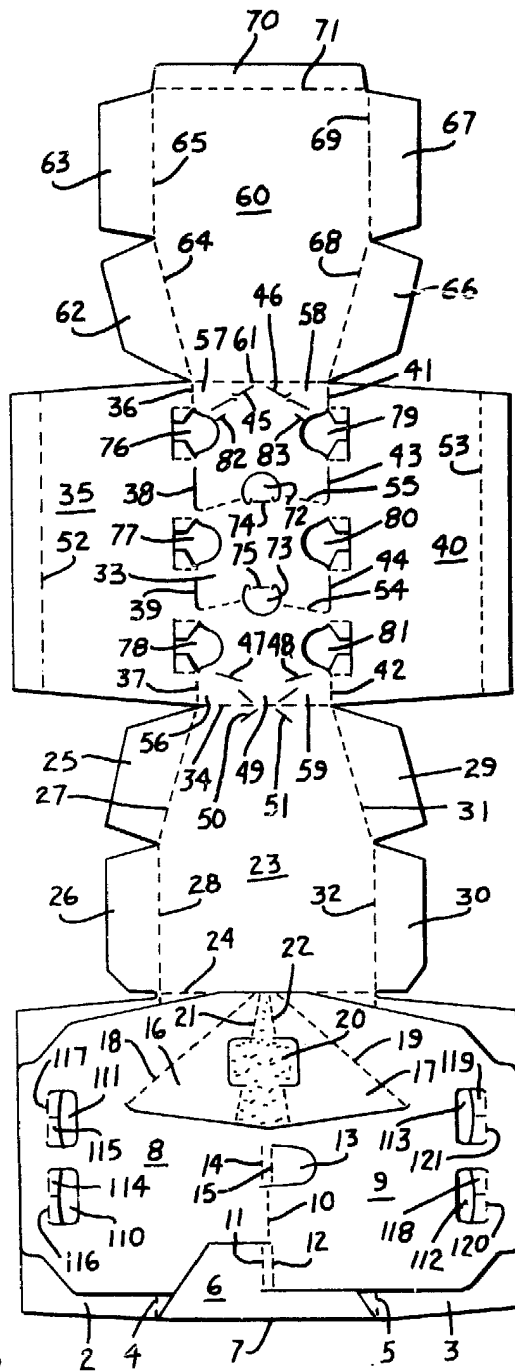
**Fig. 2**

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 7 enero 1.981  
BERNARDO UNGRIA  
P.P.



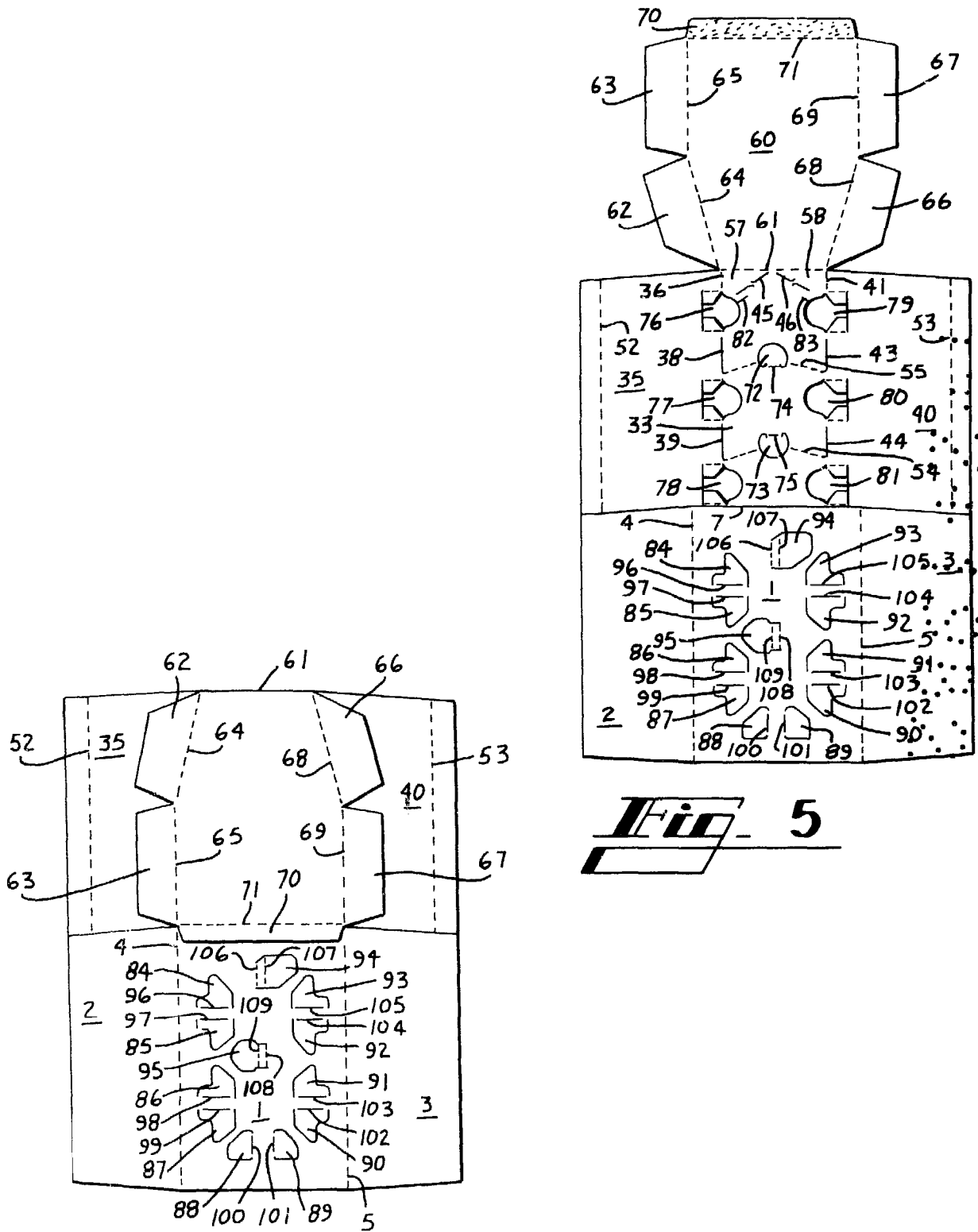


**Fig. 3**



**Fig. 4**

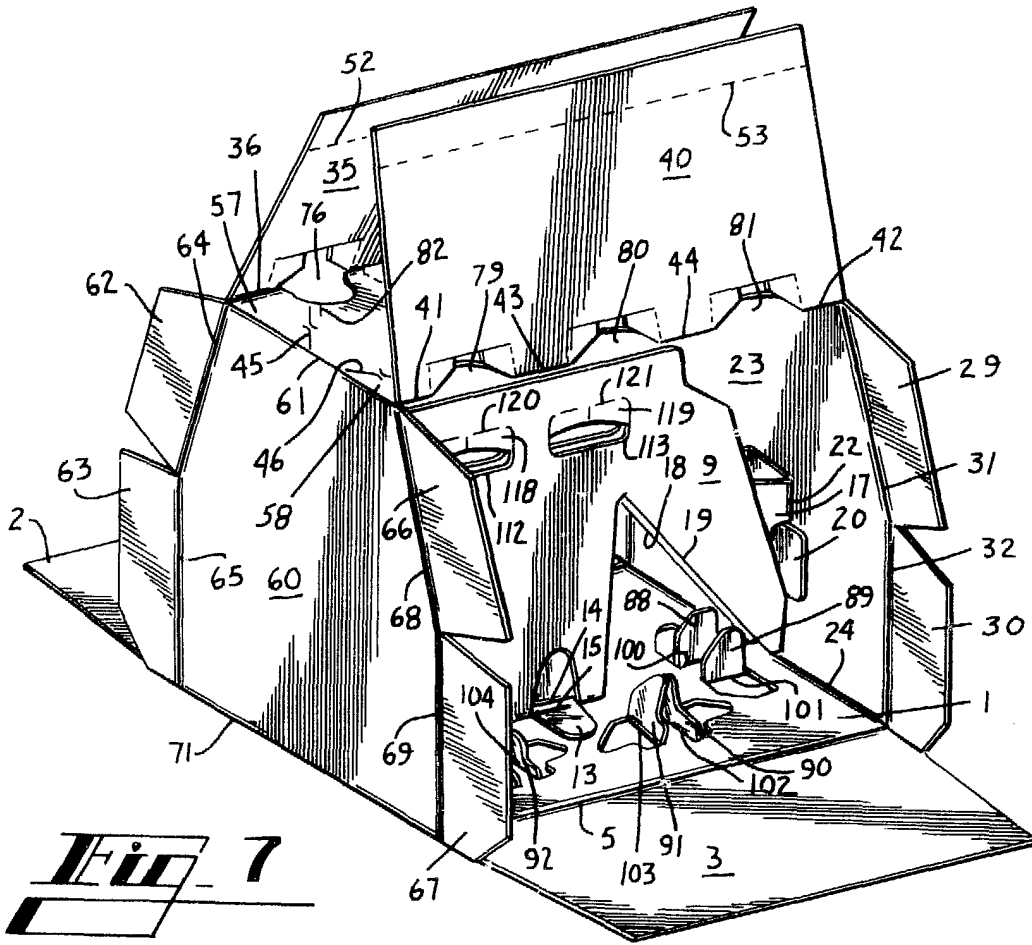
ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 7 enero 1.981  
 BERNARDO UNGRIA  
 P.P.



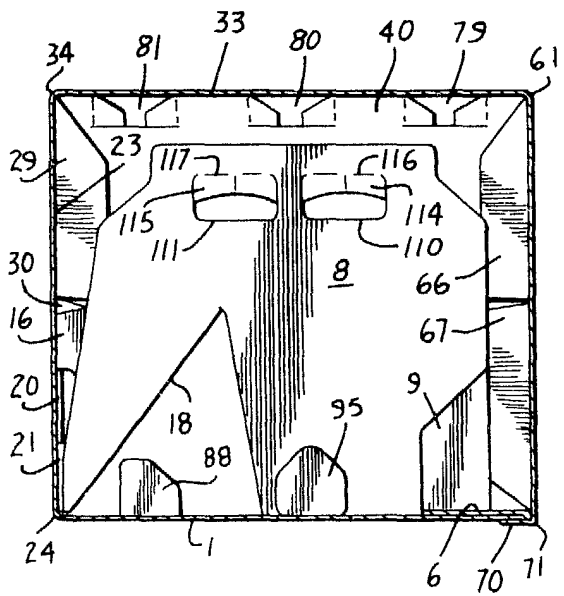
**Fig. 5**

**Fig. 6**

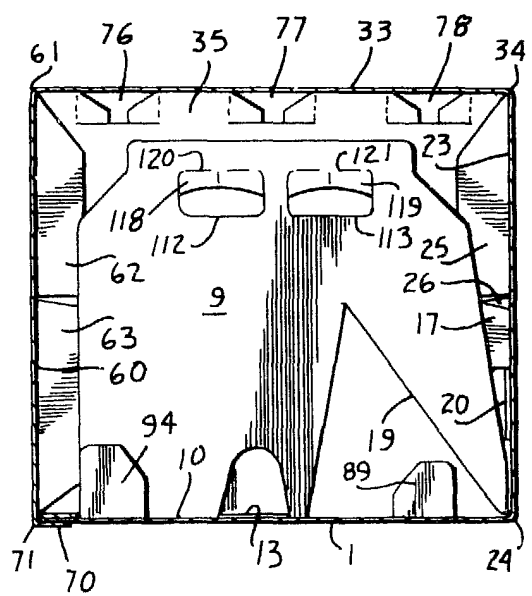
ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 7 enero 1.981  
 BERNARDO UNGRIA  
 P.P.



**Fig. 7**

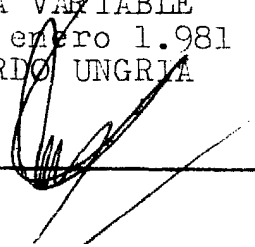


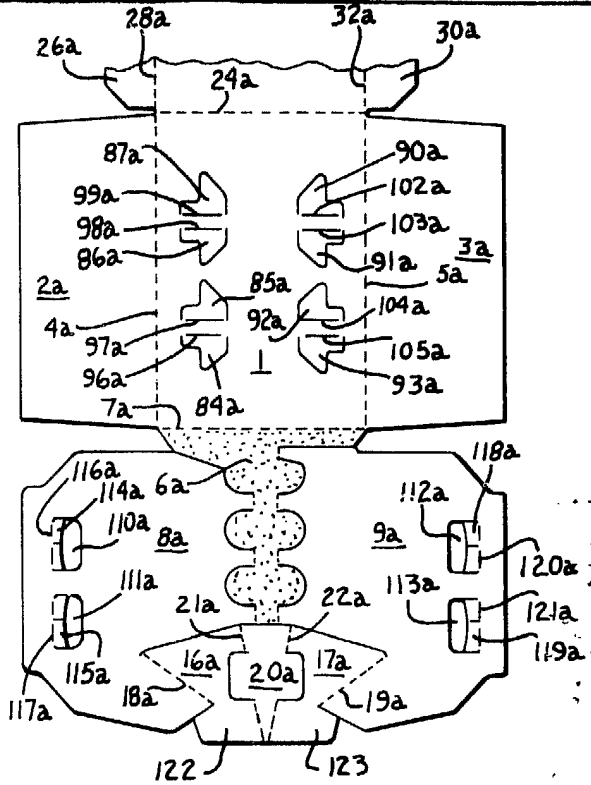
**Fig. 8**



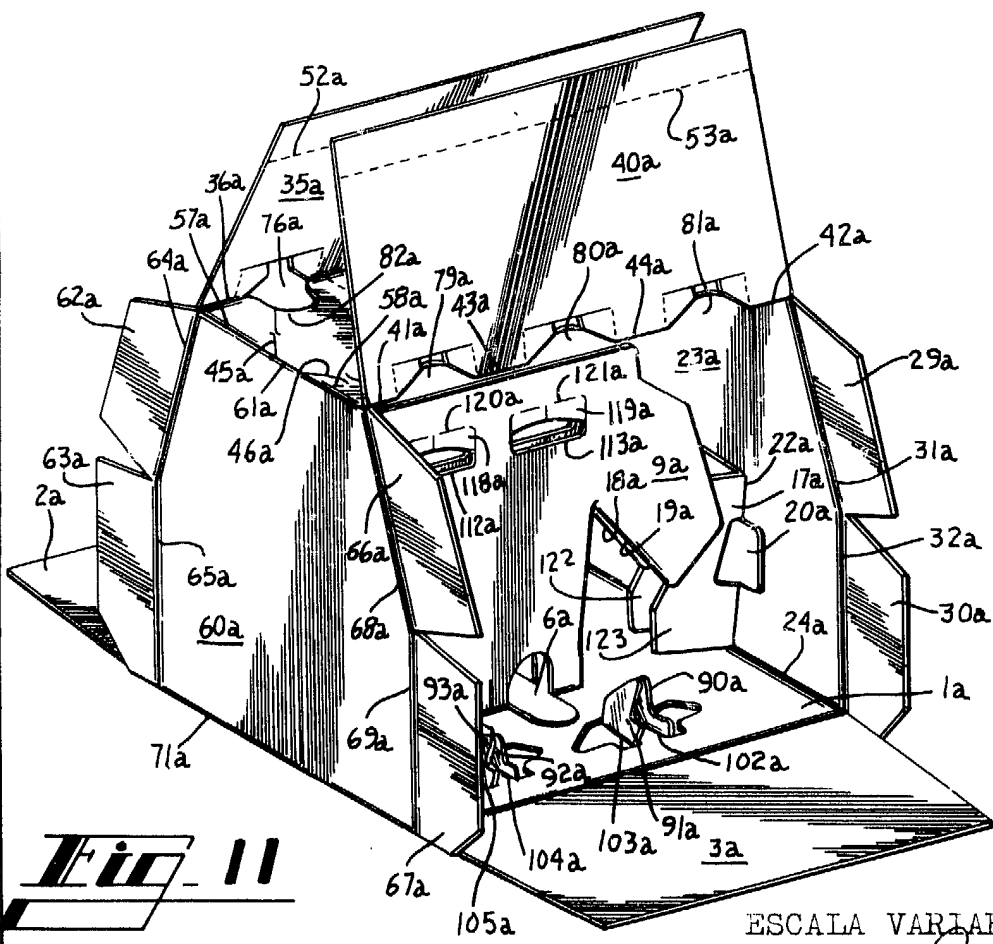
**Fig. 9**

ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 7 enero 1.981  
 BERNARDO UNGRIA  
 P.P.





**Fig. 10**



**Fig. 11**

ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 7 enero 1.981  
 BERNARDO URRUTIA  
 P.P.